

Exoneran a humildes familias de Nueva Asunción



El concejal Diego Romero y el intendente Cristhian Bernal procedieron a entregar la resolución municipal a los lugareños.

Este martes, el intendente Christian Bernal y el concejal Diego Romero participaron de un acto donde se realizó la entrega de la resolución de exoneración del impuesto inmobiliario de inmuebles a los vecinos del territorio social Nueva Asunción.

Las propiedades a ser exoneradas son transferencias de tierras a favor del Estado Paraguayo expropiado por Ley y que pasarán a ser administradas por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitad (MUVH).



Vecinos del lugar participaron masivamente del acto realizado este martes en Nueva Asunción, compañía Tarumandy, Luque.

Se contó con la presencia de José Decoud y la directora de Protección de los Derechos de la Mujer, Angélica Giménez, además de numerosos vecinos del lugar, quienes agradecieron a los representantes de la Municipalidad por la exoneración de impuestos de sus terrenos.